

## Participación de la familia en la sociedad virtual: conocimiento sobre los usos y riesgos de internet

Eje Temático: Construcción de la ciudadanía digital

[Rossana Ponce de León Leiva](#)

[roponce@ubiobio.cl](mailto:roponce@ubiobio.cl)

[Juan Rivas Maldonado y Nancy Castillo Valenzuela](#)

Universidad del Bio-Bio, Chillán, Chile

### Resumen

El estudio busca analizar la labor de la familia como agente orientador de niños, niñas y jóvenes respecto de los usos y riesgos que presenta internet, vinculando ese acceso con la inclusión y participación dentro de la sociedad actual, marcada por la planetarización de sus procesos. De allí la importancia de relevar la ciudadanía global o planetaria, que está mediada por el conocimiento, la comprensión y el manejo de los medios digitales de información y comunicación, desde una perspectiva de Derechos Humanos, toda vez que la sociedad virtual replica las desigualdades, la fragmentación y la exclusión de la sociedad tradicional.

La investigación está orientada desde una metodología cuantitativa, siendo un estudio no experimental, de diseño descriptivo, transeccional. Los sujetos de la investigación se dividieron en dos grupos, uno de las familias (padres, madres y apoderados) y el otro de estudiantes de 7° y 8° Básico (hijos, hijas y pupilos). A cada grupo se le aplicó una Encuesta diferente, aunque ambas buscaban recabar información respecto del conocimiento que tienen las familias del uso que hacen de internet sus hijos, de los riesgos a los cuales se enfrentan los pre adolescentes en ese uso y el grado de control parental que ejercen padres y madres.

Entre los resultados obtenidos, se puede destacar, que la familia se percibe con un alto nivel de control parental respecto del uso de internet de los hijos e hijas, considerando que el nivel de riesgo que enfrentarían los estudiantes, de acuerdo con la estratificación del instrumento, es bajo. Esto, porque señalan establecer normas de navegación, de conocimiento respecto de varios riesgos y conversar con sus hijos sobre ellos. Sin embargo, ese control no compromete límites en el tiempo de conexión, tampoco la certeza del tipo de uso de internet. No es menor, que la mayor parte de ese tiempo de navegación, los jóvenes permanecen solos. El grupo de estudiantes reconoce que no informa a sus padres de las relaciones que entablan en internet, tampoco de los problemas que han tenido al navegar, menos les cuentan que hablan con desconocidos, aunque reconocen que sus familias les han advertido sobre el tema. Indican que navegan muchas horas y que bajan cualquier información. Una de las conclusiones que se desprende de esos hallazgos, es la necesidad que el mundo adulto, las familias principalmente, asuman el papel de guía de niños, niñas y jóvenes en cuanto al acceso y uso de internet, rompiendo con barreras generacionales estereotipadas, que dan a los llamados nativos digitales un manejo absoluto de la web, pero que solo consigue dejarlos como huérfanos digitales, sin criterios claros para evaluar la información que reciben, sin sentido de cohesión social, ni participación responsable y comprometida, es decir, con una ciudadanía de mero consumo.

**Palabras clave:** Participación ciudadana - Familias - Derechos Humanos - Estudiantes - Acceso a Internet

## Revisión de la Literatura

### 1. Sociedad virtual y Derechos Humanos: hacia una ciudadanía digital

Al caracterizar la Sociedad con la que nos encontramos en el siglo XXI o era planetaria, Edgar Morin la percibe disgregada, desigual, con democracias débiles, y con problemas en la participación y conciencia ciudadana. Al denominarla como 'barbarie civilizada' resalta las formas globales y locales de autodestrucción. De ahí, que plantea la necesidad de 'civilizar' nuevamente la sociedad, esto es "abrir las puertas a una nueva ciudadanía planetaria que nos permita estar en condiciones de afrontar los problemas fundamentales y globales de la vida privada y social" (Morin, 1999, p.74). Además, de las enormes desigualdades sociales y económicas que persisten en varios continentes, como el Latinoamericano, otro aspecto que identifica las nuevas interacciones sociales, es la presencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el aumento de conectividad en el espacio virtual, las que transforman el quehacer de cada persona.

Así también lo reconoce Hopenhayn (2001), cuando señala que el nuevo ciudadano se condiciona por la importancia del conocimiento y de la información, por el papel de los medios de comunicación, por el uso de espacio mediático para "devenir actor frente a otros actores". Ante a ese escenario, Area advierte

La Red es mucho más que una nueva tecnología que se añade o se suma a las tecnologías de la información ya existentes. Internet se ha convertido en la Tecnología (en singular y mayúsculas) que ha subsumido, colonizado y fagocitado a los medios de comunicación tradicionales, de tal modo que los ha hecho irreconocibles, [...] provocando una mutación revolucionaria de las formas de producción, difusión y consumo del conocimiento y la cultura, la que ahora es más compleja y multimodal (Area, 2012, p.20).

Participar activamente en esta sociedad compleja, implica asumir una ciudadanía que no solo se enfoca en la titularidad de derechos exigibles al Estado, sino también, y principalmente, se interesa por la res pública y participa de la razón comunicativa a escala comunitaria y societal, con sus variantes presencial y virtual. Tomando la frase *el ciudadano produce democracia, la que produce ciudadanos*, se puede añadir El ciudadano empoderado produce democracia, esta a su vez, en tanto legitimada, produce ciudadanos, porque como indica Jiménez (2000) cuando se fortalece la ciudadanía, se puede mejorar los niveles de cohesión social y también la legitimidad política, ambas permitirán transformaciones en todos los ámbitos sociales: productivo, educacional y de política económica.

El mundo globalizado presenta, como señala CEPAL en varios estudios, "desigualdades complejas", en el que las "asimetrías de los subsistemas" requieren

de políticas sociales abordadas con criterios "sistémico" y "sinérgico". Así, mayor igualdad en un campo impactaría favorablemente a otro. La igualdad simbólica o inmaterial en materia de educación, acceso a la información y el conocimiento, capacidad de comunicar mensajes a distancia y el poder de influir en la toma de decisiones, deberá ir aparejada de la igualdad material o equidad en los ingresos, la productividad y la movilidad social.

Así considerada, la ciudadanía, se enmarca dentro del ámbito de los Derechos Humanos, del reconocimiento de la dignidad de las personas, como sujetos de derecho, que son indivisibles, y que están contenidos en los *derechos políticos, económicos, sociales y culturales*, y dan acceso a la participación social nacional y mundial.

Empoderar a la ciudadanía implica, entonces, ofrecer canales de información y de expresión y uno de esos canales, por donde fluye gran información, es Internet. Así también lo reconoce el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en el Cuadernillo sobre Temas Emergentes Internet y Derechos Humanos, donde se señala que

los Estados tienen la obligación de promover el acceso universal a Internet para garantizar el disfrute efectivo del derecho a la libertad de expresión. Este acceso también es necesario para asegurar el respeto de otros derechos, como el derecho a la educación, la atención de la salud y el trabajo, el derecho de reunión y asociación, y el derecho a elecciones libres.(INDH, 2013, p. 15).

En la Carta de Derechos Humanos y Principios de Internet de la ONU, se expresa

El acceso a Internet es cada vez más indispensable para el pleno disfrute de los Derechos Humanos, incluido el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la libertad de reunión pacífica y asociación, el derecho a participar en el gobierno de un país, el derecho al trabajo, el derecho al descanso y el ocio y el derecho a la educación.(CELE-ONU, 2015).

Si bien sigue abierta la discusión de considerar o no el acceso a Internet como un Derecho Humano, los países si están de acuerdo en el impacto que ese acceso representa para apoyar otros Derechos fundamentales. De esta manera, los esfuerzos de los Estados debieran estar encaminados a elaborar políticas públicas que permitan mayor y mejor acceso a Internet, en tanto

puede aumentar las oportunidades y capacidades de la ciudadanía en general y de la ciudadanía de la red, para formar asociaciones, mejorar la administración y organización de asociaciones, y ampliar la membresía y alcance de las asociaciones. Proporciona nuevas herramientas para organizar reuniones pacíficas, como también la posibilidad de realizar reuniones en espacios en línea. (INDH, 2013, p. 29).

Sin embargo, así como el uso de internet puede favorecer esos derechos, también se ha reconocido que existe el riesgo al realizar un 'mal uso' de este medio virtual.

## **Riesgos de la Red**

La República Argentina ha elaborado un manual para la seguridad en la niñez y adolescencia donde se presentan recomendaciones para enfrentar los riesgos o peligros al navegar por Internet. Algunos de ellos son:

Riesgos relacionados con la información: Acceso a Información poco fiable y falsa; pérdida de tiempo en la búsqueda; acceso de niños a información inapropiada.

Riesgos relacionados con la comunicación interpersonal: Recepción de mensajes de correo basura o spam; recepción de mensajes personales ofensivos; *ciberbullying* pérdida de intimidad o privacidad; chat con desconocidos; *sexting*; *grooming*

Riesgos relacionados con actividades con repercusiones económicas: Compras por menores sin autorización paterna; robos.

Riesgos relacionados con el funcionamiento de la red: Problemas de virus; espionaje.

Riesgos relacionados con las adicciones: Adicción a buscar información; adicción a frecuentar los entornos sociales; juego compulsivo.

¿Desde dónde cautelamos que la utilización de los medios digitales se oriente a la dignificación de las personas? No solo debiera solicitársele a cada cual ser un fiscalizador, que denuncie cualquier acto que atente contra la dignidad, sino que, la Educación formal (escuela), informal (familia) y no formal (asociaciones), debieran considerar no solo enseñar el uso de un computador, sino los alcances éticos, sociales y políticos de esos usos, lo que se lograría, en tanto esos agentes educativos, estén empoderados de su acción.

## **2. Educar en ciudadanía digital**

La educación en la sociedad virtual, de acuerdo con Area (2012), implica abordar la alfabetización digital como un problema sociocultural que debiera plantearse como uno de los retos más relevantes para las políticas educativas destinadas a la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura. En ese camino, es necesario reconocer a los actores virtuales y las relaciones que establecen de acuerdo a cómo enfrentan las TIC. El primero que se reconoce, según Prensky (en Piscitelli, 2009) es el Nativo Digital, nacido después de los años '80 y que se aproxima a las tecnologías desde la curiosidad, la que les lleva a adquirir las habilidades por sí

mismos, a través del ensayo y error, y de este modo se apropian progresivamente de las funciones de los medios. Si bien tienen manejo técnico no necesariamente han alcanzado una conciencia digital responsable, que les permita darle un buen uso a las tecnologías.

También se encuentra el Inmigrante Digital, que no nació inmerso en la cultura digital, pero que, ya sea por trabajo o propia curiosidad, termina por insertarse en el mundo de la tecnología con cierta torpeza y suele aproximarse a las tecnologías más desde el temor que con un espíritu explorador. Muchos adultos, tanto padres como educadores, pertenecen a esta categoría, quienes se caracterizan por poseer un estilo lógico secuencial en su pensamiento, a diferencia de los nativos quienes trabajan de manera simultánea.

El Colono Digital, no se aproxima a las nuevas tecnologías desde el temor o la aprensión, sino más bien con un espíritu idealista que lo empuja a identificar cuáles son las potenciales del Nuevo Mundo tecnológico. Situándose en una posición privilegiada, el colono no se avergüenza de pertenecer a una generación anterior, pues reconoce que a diferencia del nativo, posee un bagaje de experiencias y un sustrato valórico que le permite acompañar al nativo, brindándole una orientación clara para que navegue de forma segura a través del mundo digital.

Lamentablemente, encontramos también, al grupo de Huérfanos Digitales, que son un grupo importante de jóvenes cuyos padres están en cierto sentido ausentes, ya sea por temor, por desinterés o por prejuicios relacionados a la complejidad de las TIC. Un huérfano suele ser nativo y la paradoja radica en que nos enfrentamos a generaciones con gran experiencia digital y un escaso desarrollo de conciencia y habilidades para utilizar estos medios de manera responsable.

Finalmente, otro grupo que identifica Prinsky es el de los Excluidos Digitales, quienes por temor se quedan al margen de las tecnologías, sobre todo de la computación y sus aplicaciones (Internet, entre otras). Son quienes se bloquean ante las TIC.

### **Desde la educación formal en Chile**

El Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) a través del organismo ENLACES<sup>1</sup>, ha redefinido, el año 2013, un grupo de habilidades consideradas como necesarias para poder interactuar en la sociedad presente, es decir, para resolver problemas de información, comunicación y conocimiento, así como dilemas legales, sociales y

---

<sup>1</sup> **Enlaces**, es el Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile, encargado de impulsar la política pública dirigida a disminuir la brecha digital en la población escolar y a promover el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

éticos en ambiente digital (ENLACES, 2013). Las denominadas Habilidades TIC para el Aprendizaje, se agrupan en 4 Dimensiones: Información, Comunicación y colaboración, Convivencia digital y Tecnología. Para efectos de este estudio, desglosaremos solo la dimensión Convivencia digital, donde el texto ministerial se indica que las habilidades incluidas en esta dimensión contribuyen a la formación ética general de los estudiantes a través de orientaciones relativas a dilemas de convivencia específicos planteados por las tecnologías digitales en una sociedad de la información. Además, entrega indicaciones sobre cómo aprovechar las oportunidades de coordinación y vinculación que ofrecen las redes sociales o digitales. Definir pautas de guía en este aspecto es importante tanto para que los estudiantes tengan habilidades similares para aprender y vincularse con otros en ambiente digital como de resguardarse de situaciones riesgosas en internet (seguridad digital), incluyendo no sólo el acceso de los estudiantes a contenidos o servicios digitales inadecuados en internet u otros medios digitales como teléfonos celulares, sino también al acceso directo a los estudiantes que pueden tener personas desconocidas a través de estos medios (Gasser, Maclay, & Palfrey, 2010, citado por ENLACES, 2013).

La dimensión, a su vez, está organizada en dos subdimensiones:

a) Ética y Autocuidado, que desarrolla como habilidades principales las de Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital y aplicar estrategias de protección personal y de los otros. Además, de respetar la propiedad intelectual, reconociendo dilemas éticos y consecuencias legales de no respetar la creación de otros y aplicar prácticas de respeto a la propiedad intelectual en el uso de recursos de información.

b) TIC y sociedad, que desarrolla la habilidad principal de comprender el impacto social de las TIC, que implica entender y evaluar la capacidad que tienen las TIC de impactar positiva o negativamente en los individuos y la sociedad en las problemáticas sociales, económicas y culturales.

Los esfuerzos ministeriales por incentivar un trabajo docente hacia esta mirada, se evalúa a través de una prueba estandarizada que se aplica a los estudiantes de 2º Medio, denominada SIMCE-TIC<sup>2</sup>. Los resultados que entrega la prueba no solo permite medir el nivel de las habilidades de los niños, sino también entrega información sobre las familias, qué uso dan y la percepción respecto de las TIC de los padres y/o apoderados. Así, por ejemplo, el 76% de las familias considera muy importante que los estudiantes utilicen el computador para sus tareas escolares,

---

<sup>2</sup> SIMCE TIC evalúa la capacidad de los estudiantes para resolver problemas y tareas escolares reales en un contexto digital.

66% considera que es muy importante para apoyar el aprendizaje escolar y 47% considera que es muy importante para estudiar o hacer trabajos. En tanto, sobre el 70% considera poco o nada importante que los estudiantes usen un computador para participar en redes sociales o para entretenerse. Respecto de la valoración de las tecnologías, el 59% de los padres y/o apoderados considera que saber usar las tecnologías es fundamental en la sociedad actual y 55% considera que Internet es una de las fuentes de información más importantes. Por el contrario, el 56% está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación "quien no usa Internet corre el riesgo de quedarse aislado".

### **Las familias y las TIC**

Ya se señaló que la institución escolar no es la única que educa y, por tanto, que existen otros medios o tipos educativos denominados educación no-formal y educación informal. En este caso, se releva la labor de la educación informal, siendo la familia su mayor exponente.

Vidal (2012), ha propuesto que las familias desarrollen un dominio, uso y disfrute de las TIC, compartiendo actividades de TIC con sus hijos, esto, porque a partir del estudio que hiciera a hogares españoles, constata que los niños están solo informatizados, pues tienen un manejo avanzado de máquinas y programas informáticos, pero no son informacionales, es decir que no han incorporando actitudes como la curiosidad, la sociabilidad, el discernimiento, la participación o el emprendimiento. Así, entonces, se releva el capital informacional de la familia, pues, indica Vidal, es la clave para la informacionalización de un país.

Al respecto, es necesario recalcar que el horizonte no es la informatización del hogar, sino la informacionalización de las familias. Advierte que se necesitan familias más activas, reflexivas y abiertas al mundo, que adquieran las competencias informacionales necesarias para transformar el propio modelo de vida familiar, mejorando, al menos, la responsabilidad, la participación, la proactividad, la capacidad crítica y deliberativa, la comunicación y expresividad, la interacción con el mundo y la mirada global. Si no se implementan esas habilidades, indica el autor, el hogar queda limitado en su uso de las TIC. Además, no podrá gestionar adecuadamente los riesgos que entrañan, pudiendo multiplicar el alcance de los dilemas y conflictos. Por lo tanto, no solo no se estarán aprovechando las potencialidades, sino intensificando los peligros.

Así también lo señalan Sádaba y Bringué (citados por Area et al., 2012), quienes resaltan la responsabilidad paterna como condición para que los menores puedan desarrollarse con eficacia y seguridad gracias a las TIC. Identifican tres tareas para

que los padres asuman una labor orientadora: conocer muy bien el mundo virtual; hacer conscientes a los hijos de la responsabilidad que implica el uso de medios digitales; y, ser conscientes de que, más que nunca, la educación está en primer plano.

¿Qué realidad enfrenta Chile, al respecto? El año 2010, el estudio "La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010, niños y adolescentes ante las pantallas" indicaba que el 32% de los niños chilenos encuestados no tenían ningún tipo de control de sus padres sobre su navegación por Internet, cifra que no ha variado, pues a través del SIMCE TIC 2013, los padres y/o apoderados declaran que la supervisión en el uso de internet supera el 50%, por tanto, pareciera que no se ha avanzado en ese aspecto.

### **Algunos apoyos para el Control Parental**

Windows dispone de distintos sistemas operativos como Windows 7, vista, Xp, y su versión actual Windows 8, que cuentan con la herramienta denominada Control Parental, en la que se puede establecer límites en el uso del equipo por parte de los niños (ayudarlos a estar más seguros mientras están conectados) sin necesidad de vigilarlos constantemente. El Control parental permite limitar el tiempo que los niños pasan frente al equipo, controlar los programas que usan y los juegos que puede usar. Gracias al Control parental en Windows Media Center, también se puede bloquear el acceso a películas y programas de TV inapropiados.

Para ayudar a mantener a los niños más seguros cuando están en Internet, se puede descargar Windows Live Protección infantil desde su página principal. Programa que es gratuito y que ayuda a administrar qué sitios web pueden ver los niños y con quién pueden conversar cuando están conectados. Además, brinda informes útiles y fáciles de leer acerca de sus actividades en Internet.

### **Metodología**

La investigación se enmarca dentro de una metodología cuantitativa, siendo un estudio no experimental, de diseño descriptivo, transeccional. Los sujetos de la investigación se dividieron en dos grupos, uno de las familias (padres, madres y apoderados) y el otro de estudiantes (hijos, hijas y pupilos), quedando una muestra de 61 familias y 75 estudiantes. El instrumento para recabar información fue un Cuestionario, creado especialmente para este estudio. Fue validado a través del Juicio de expertos tanto del área de metodología, como de las TIC, quienes comprobaron que las preguntas respondían a los objetivos de la investigación. Además se aplicó una Prueba piloto a apoderados y estudiantes de séptimo básico



con características y condiciones similares a la de los sujetos de la muestra. Esto permitió corregir, entre otros aspectos, errores de redacción y ambigüedad de algunas preguntas.

A cada grupo se le aplicó un cuestionario diferente, aunque orientados a recabar información respecto del conocimiento que tienen las familias del uso que hacen de internet sus hijos, de los riesgos a los cuales se enfrentan en ese uso y el grado de control parental que establecen. Los indicadores fueron: Control parental (que considera los subindicadores Acceso y Riesgo) y Conocimiento del Uso de Internet de hijos, hijas y pupilos.

## **Resultados**

En este apartado, se analizarán, en conjunto, las respuestas que las familias y sus hijos, hijas y pupilos entregan respecto de los indicadores establecidos.

### **a) Control parental**

Este indicador se dividió en dos subindicadores, uno referido al control que establecen las familias al momento en que los y las jóvenes Acceden a Internet, implicando principalmente, si tienen claridad respecto del lugar de acceso, el tiempo que ocupan en ello y las reglas que establecen en ese acceso. El otro subindicador se focaliza en los riesgos del uso de Internet que pueden tener los jóvenes, esto implica tanto, conocimiento paterno de esos riesgos, como de medidas para prevenirlos y medidas luego de ocurrir alguna situación peligrosa.

#### **-Acceso a Internet**

La familia, en un 90%, declara que el principal lugar de Acceso a Internet que tienen los niños y niñas, es la casa, en tanto, el colegio es el otro lugar mencionado (10%). Los estudiantes, por su parte, indican en un 74% que accede a Internet desde sus casas, un 17% lo hace desde el colegio y un 8% se conecta desde otro lugar, como en casas de familiares o amigos. Respecto del lugar de la casa en que los padres permiten que sus hijos se conecten a Internet, un 44% indica que desde cualquier lugar, 38% desde el living y 18% desde el dormitorio del niño. Los estudiantes declaran que en el living se conectan en un 25%, en el dormitorio, en un 16% y 56% en cualquier parte, un 8% declara que no se conecta desde su casa. Frente a ese resultado, llama la atención dos aspectos, el primero, es que todas las familias indican que sus hijos se conectan desde la casa, lo que implica tener esa posibilidad de acceso, sin embargo de acuerdo con los estudiantes, 8% no tiene esa conexión. En segundo lugar, alrededor de un 15% de familias no tiene claro desde donde acceden a internet sus hijos e hijas.

Respecto de la cantidad de horas de conexión diaria a Internet de los estudiantes, 72% de las familias señala el tramo de 1 a 2 horas, el 13% indica que lo hace entre 3 y 4 horas y 7% responde que se conecta 5 y más horas. En esta oportunidad, 5 familias declaran que sus hijos no se conectan a internet, en tanto 6 estudiantes coinciden con esa respuesta. Así, 48% de los jóvenes señala que el tramo de conexión es de 1 a 2 horas; 20% lo hace en un tramo de 3 a 4 horas diarias y 24% reconoce conectarse por más de 5 horas. Este aspecto no es menor, pues muchos estudiantes pasan demasiado tiempo frente al computador. Las familias, por su parte, o no conocen el tiempo real que ocupan sus hijos e hijas frente a internet o no quieren admitirlo.

Al consultar a las familias si establecen alguna regla al momento de que sus hijos utilizan Internet, 67% afirma que lo hace, en tanto 33% reconoce que no. Según los estudiantes, un 53% de los adultos les pone reglas para navegar y un 47% no. Si bien, pocas familias especificaron el tipo de regla, una mencionada es el tiempo de navegación.

### **-Riesgos y peligros al navegar por Internet**

Sobre el conocimiento de temas tales como: *ciberbullying*, estafas, virus, *sexting*, *grooming*, entre otros, el 95% declara que los conoce y conversa de ellos con sus hijos, hijas y pupilos. 97% de los estudiantes declara que sus padres le han hablado de algún tipo de riesgos en Internet como los mencionados más arriba, mientras que sólo el 3% de ellos dice que sus padres no le han hablado de ningún riesgo. El 100% de los estudiantes declara haber escuchado hablar al menos de un riesgo asociado a la navegación por Internet.

Sobre el conocimiento de los padres acerca de formas o sistemas para cuidar a sus hijos de los peligros, 77% expresa que tienen conocimiento acerca de los sistemas para cuidar a sus hijos de los riesgos a los que se exponen en Internet, tales como antivirus, bloqueo de páginas y seguridad parental de Windows, en cambio el 23% los desconoce. El 60% declara que sus padres le han hablado de sistemas de protección en Internet como: antivirus, control parental y bloqueo de páginas, frente al 40% que dice que sus padres no les han hablado de ningún sistema de protección.

Al preguntarles si advierten a sus hijos de los cuidados de mantener conversaciones con desconocidos en internet, 95% señala que si lo hace, en tanto un 5% reconoce que no los aconsejan sobre ello. De los estudiantes encuestados, un 71% dice eliminar a una persona desconocida que le hable a través de las redes sociales, mientras que el 29% restante dice conversar con ella sin dar aviso.

Respecto del conocimiento de los padres acerca de malas experiencias de sus hijos en Internet muestra que de los padres o apoderados encuestados, el 82% señala no saber si sus hijos han tenido una mala experiencia en Internet, mientras que el 18% asegura saber. 79% de los estudiantes dice no haber sido víctima de algún riesgo asociado al uso de Internet como por ejemplo: virus, estafas, *grooming*, *sexting* y *ciberbullying*, mientras que el 21% declara que alguna vez lo ha sido. Esa pregunta se relacionó con la consulta a los estudiantes, respecto si le cuentan a sus familias lo que hacen o les pasa cuando navegan en Internet. Los estudiantes respondieron que Sí les cuentan en un 32%; que poco les cuentan, en un 53% y que No los mantienen informados en un 15%. Este es un aspecto importante de tener en cuenta, especialmente desde una reflexión de por qué los preadolescentes se comunican poco con sus familias en relación con lo que hacen en internet, reconociendo que es un grupo muy joven que necesita mayor orientación.

Respecto de las acciones que han emprendido al conocer de una mala experiencia de sus hijos al navegar por Internet, 14 familias contestaron que han estado en conocimiento de ello, donde el 50% de ellas señaló no haber tomado medidas frente a la mala experiencia de sus hijos; 36% de ellos realizaron un reclamo al colegio y 14% dieron aviso a la policía. A los y las estudiantes se les consultó si alguna vez han sido víctima de algún tipo de riesgo asociado al uso de Internet, respondiendo afirmativamente un 21%, de ellos, la mayoría avisó a un adulto responsable, un 13% le contó a sus amigos y un notable 25% de estos, no lo dio a conocer.

#### **b) Conocimiento del Uso de Internet de hijos, hijas y pupilos**

Este indicador analiza el conocimiento que señalan tener las familias respecto del uso que le dan sus hijos y/o pupilos a Internet. Como en el indicador anterior, las respuestas de las familias se contrastarán con las dadas por los y las jóvenes.

Respecto de la pregunta en compañía de quien navegan sus hijos, 67% de las familias responde que sus hijos navegan por Internet solos; 15% indica que lo hace con sus amigos; 11% responde que en compañía de sus padres; 5% con otra persona y un 2% no sabe con quién navega su hijo. Los estudiantes, por su parte, declaran en un 67% que navegan solos en Internet; mientras que un 24% declara que lo hace en compañía de sus padres, familiar u otro adulto responsable. Por otro lado el 9% lo hace acompañado de amigos. Es importante señalar que ambos grupos, pero especialmente las familias, reconocen que la mayor parte del tiempo los y las estudiantes navegan en internet solos.

Frente al conocimiento que tienen los padres de las cuentas en redes sociales de sus hijos, el 89% de las familias expresa saber que sus hijos tienen cuentas en redes sociales, en cambio el 11% dice no saber. Al preguntarles a los hijos e hijas, el 93% de ellos declara poseer una cuenta en redes sociales, como Facebook, Twitter, fotolog, etc.; un 7% de ellos señala no poseer alguna. Cuando se les pregunta a los jóvenes si sus padres están en conocimiento de esas cuentas, el 93% indica que sus padres están en conocimiento de ellas, en cambio, un 7% de ellos creen que sus padres no están enterados.

Sitios de Internet que los padres creen que los hijos visitan cuando están solos. De los individuos encuestados, el 84% declara que sus hijos utilizan los buscadores como Google y Ask al navegar en Internet, el 13% visitan las redes sociales y sólo el 3% no saben qué visitan cuando están solos.

Al considerar la pregunta si encuentra adecuadas las páginas que visita su hijo o hija, 87% de los padres o apoderados considera que las páginas que visitan sus hijos son adecuadas para su edad, mientras que el 13% considera que no lo son. Al preguntarle a los y las jóvenes qué sitios visitan en la web, 46% de ellos y ellas señala que visitan sitios de chat; 24% responde que visitan páginas de juegos en la web; 19% visita sitios para bajar música, mientras que sólo un 11% visita páginas para investigar actividades escolares. Si bien, se desconoce, por ejemplo, qué tipo de juego es al que acceden los jóvenes, y por tanto, no se puede determinar si el contenido es adecuado, sorprende la confianza que las familias entregan a los niños y niñas, pese a que reconocen que sus hijos e hijas navegan mucho tiempo y principalmente solos.

De acuerdo con estos resultados y la estratificación de los instrumentos, las familias perciben tener un nivel de control respecto del acceso y de los riesgos que se pueden presentar al navegar por Internet, **alto**. Por otra parte, también perciben que el conocimiento respecto del uso que hacen de internet sus hijos está en un **nivel medio**. Sin embargo, de acuerdo con lo planteado por los jóvenes, las familias tendrían un nivel de control parental, **medio**, y así también sería el nivel de riesgo que corren los jóvenes, especialmente porque no informan a sus padres de las relaciones que entablan en internet, siendo no menor el número de estudiantes que ya ha tenido malas experiencias en la web.

## **Conclusiones**

De acuerdo con los resultados de la investigación y los aportes de la revisión de la literatura, es posible concluir insistiendo que la familia es uno de los agentes educativos principales para preparar a los niños, niñas y jóvenes para insertarse

dentro de la sociedad compleja que actualmente nos corresponde vivir, en sus aspectos tradicionales o presenciales y, especialmente, virtuales. Para cumplir con la labor de edificar una ciudadanía planetaria, capaz de guiar y orientar en aspectos sociales, culturales y éticos, se debe proporcionar a las familias las herramientas de empoderamiento adecuadas a ello. La pregunta que queda abierta es quién debe asumir ese desafío.

A partir de lo anterior, se desprende que a los niños, niñas y jóvenes, también llamados nativos digitales, si bien poseen herramientas tecnológicas, están informatizados, y se atreven a explorar sin miedo Internet, no cuentan con los criterios de selección y evaluación de la información, pues, aunque las familias indican que establecen reglas para la navegación, no están presentes durante la mayor parte del tiempo para cautelar que esas reglas se cumplan, de esta manera, de nativos no alcanzan a convertirse en usuarios informacionales, por ello se transforman en huérfanos digitales.

Es necesario romper con barreras generacionales que dejan al adulto solo como un Inmigrante y no permiten que avance a transformarse en un Colono digital. Para ello, las familias deben lograr mayor confianza en el uso del computador e internet, confianza que hasta este momento solo se la asignan a los propios jóvenes.

Además de los riesgos a los que nos exponemos como individuos, al navegar por Internet, como sociedad debemos asumir un riesgo mayor, perder la posibilidad de orientar la educación digital, en todas sus formas, hacia la construcción de una ciudadanía planetaria.

### **Referencias bibliográficas**

AREA, M., GUTIÉRREZ, A., VIDAL, F. (2012). Alfabetización digital y competencias informacionales. Ed. Ariel y Fundación Telefónica, España.

CELE (2015). Carta de Derechos Humanos y Principios de Internet. Argentina. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. *Navegación segura y uso responsable de Internet* en sitio web, visitado por última vez el 10 de abril de 2015.

[http://www.jefatura.gob.ar/archivos/servicios\\_al\\_ciudadano/Navegacion\\_segura.pdf](http://www.jefatura.gob.ar/archivos/servicios_al_ciudadano/Navegacion_segura.pdf)

HOPENHAYN, M. (2001). Viejas y nuevas formas de la ciudadanía Revista de la CEPAL N° 73. Abril.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2013). Cuadernillo Temáticas Emergentes Internet y Derechos Humanos.

- JIMÉNEZ, M. (2000). *Asociacionismo y tercer sector*, en publicación "Asociacionismo emergente en Chile". MIDEPLAN, CHILE.
- MORIN, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO: Paris, Francia.
- ONU (2000). Cumbre de Milenio "Nosotros los pueblos". Las funciones de la ONU en el siglo XXI. Nueva York, septiembre.
- MINEDUC (2013). *Matriz de Habilidades TIC para el aprendizaje*.
- MINEDUC (2014). *Resultados SIMCE TIC*
- PISCITELLI, A. (2009). *Nativos Digitales: Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de participación*. Colección Aula XXI, Editorial Santillana, Buenos Aires
- YANEZ, J. visitado el 8 de marzo de 2015 desde <http://www.pensarlopensado.com/2013/09/las-tics-complejidad-didactica-y.html>
- VIDAL, F. (2012). *De hogares informatizados a familias informacionales: Educación y TIC en las familias españolas* en libro
- BRINGUÉ, X., SÁDABA, Ch., y TOLSÁ, J. (2011). *La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010, niños y adolescentes ante las pantallas*. Fundación Telefónica. Madrid, España.

#### **Rossana Ponce de León Leiva**

Académica de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile. Licenciada en Filosofía, Magister en Educación. Investiga temas de Ciudadanía y sociedad virtual; Inclusión y exclusión social y educativa.

#### **Juan Rivas Maldonado y Nancy Castillo Valenzuela**

Académicos de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, Chile.  
-Colaboraron en el estudio los egresados de Pedagogía en Ed. Básica con Especialidad en Matemática: Andrea Bastías C. , Patricia Lagos C., Guiselle Meza B., Gisela Rodríguez V. y Esteban Vera E.

[Subir](#)